

**UNIÓN DE CRÉDITO DE  
GOMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.**

---

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

UNIÓN DE CRÉDITO DE GOMEZ PALACIO, S.A. DE C.V

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Í N D I C E

- 1.- Informe de los auditores independientes
- 2.- Balance general
- 3.- Estado de Resultados
- 4.- Estados de variaciones en el capital contable
- 5.- Estado de flujos de efectivo
- 6.- Notas a los estados financieros

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE:  
**UNION DE CREDITO DE GOMEZ PALACIO, S.A. de C.V.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Unión de Crédito de Gómez Palacio, S.A. de C.V.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de **Unión de Crédito de Gómez Palacio, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el propio Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Bases de preparación de los estados financieros

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión de Crédito de Gómez Palacio, S.A. de C.V. para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Unión de Crédito de Gómez Palacio, S.A. de C.V., o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



Crowe Horwath™

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión de Crédito de Gómez Palacio, S.A. de C.V., para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión de Crédito de Gómez Palacio, S.A. de C.V., deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Torreón, Coah., a 15 de Marzo de 2018

GOSSLER, S. C.

  
**JAVIER CONTRERAS GALVEZ**  
Contador Público Certificado

Torreón Coahuila  
Marzo 15, 2018

UNIÓN DE CRÉDITO DE GÓMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.

Calle Durango No. 120 Pte. Col. Las Rosas

Gómez Palacio, Dgo.

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO**

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016


(Miles de Pesos)


A C T I V O				P A S I V O			
		2 0 1 7	2 0 1 6		2 0 1 7	2 0 1 6	
DISPONIBILIDADES	(Notas 3-d y 4)	\$ 1,279	\$ 1,739	PRESTAMOS BANCARIOS DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	(Nota 8 y 12)		
INVERSIONES EN VALORES	(Nota 3-e, y 5)			De corto plazo	\$ 75,846	\$ 72,314	
Titulos para Negociar		4,671	9,176	De largo plazo	503	-	
CARTERA DE CREDITO	(Nota 3-f, 3-g, 8 y 6)				76,348	72,314	
Documentados con Garantía Inmobiliaria		38,372	38,993	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Documentados con Otras Garantías		40,143	32,192	Impuestos a la Utilidad por pagar		84	
Documentados sin Garantías			13	Participación de los Trabajadores en las Utilidades por Pagar		102	
CARTERA DE CREDITO		78,515	71,198	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	437	431	
Créditos Comerciales Documentados con Garantía Inmobiliaria		2,554	2,113		437	617	
Créditos Comerciales Documentados con Otras Garantías		91	292	Pasivo Laboral por Beneficio a Empleados (Nota 3-n, y 13)	104	110	
Total Cartera de Crédito Vencida		2,645	2,405	Total pasivo	76,909	73,041	
CARTERA DE CREDITO		81,160	73,603				
Menos:				<b>C A P I T A L C O N T A B L E</b>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(Notas 3-h y 7)	(2,029)	(2,073)	Capital contribuido			
CARTERA DE CREDITO (Neto)		79,131	71,530	Capital social	(Nota 15)	15,000	15,000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(Nota 9)	721	493	Capital Social no exhibido		(3,834)	(3,960)
BIENES ADJUDICADOS	(Nota 3-j y 10)	158	366	Prima en suscripción de acciones		194	119
MOBILIARIO Y EQUIPO, Neto	(Notas 3-k y 11)	3,134	851			11,360	11,159
PTU e Impuestos Diferidos	(Nota 3p, 3q y 14)	989	1,247	Capital ganado			
OTROS ACTIVOS		777	299	Reservas de capital		138	65
Total activo		\$ 90,860	\$ 85,701	Resultados acumulados		1,363	705
				Resultado neto del ejercicio		1,090	728
CUENTAS DE ORDEN (Nota 17)						2,591	1,501
BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION		245,298	234,100	Total capital contable		13,951	12,680
COMPROMISOS CREDITICIOS		17,762	13,074	Total pasivo y capital contable	\$	\$ 90,860	\$ 85,701
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS		385	339				
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO		3,684	3,684	INDICE DE CAPITALIZACION	(Nota 16)		

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

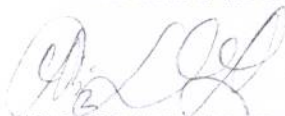
  
C.P. LUISA GABRIELA DOVALINA LARA  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. HILDA ELENA SENA RIVAS  
CONTADOR GENERAL


  
C.P. JUAN ALDACO LUCIO  
AUDITOR INTERNO

Los estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

  
LUISA GABRIELA DOVALINA LARA  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. HILDA ELENA SENA RIVAS  
CONTADOR GENERAL

  
C.P. JUAN ALDACO LUCIO  
AUDITOR INTERNO

**UNIÓN DE CRÉDITO DE GÓMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.**

Calle Durango No. 120 Pte. Col. Las Rosas

Gómez Palacio, Dgo.

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**

Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Miles de Pesos)

	2 0 1 7	2 0 1 6
Ingresos por Intereses y rendimientos (Nota 19)	\$ 11,369	\$ 8,663
Gastos por Intereses (Nota 19)	<u>(6,327)</u>	<u>(4,306)</u>
<b>Margen Financiero</b>	5,042	4,357
Estimación preventiva para Riesgos Crediticios y Adjudicaciones (Notas 3h y 7)	(97)	(86)
Comisiones cobradas	403	363
Comisiones pagadas	(31)	(32)
Otros ingresos ( Egresos) de la Operación (Nota 20 )	1,813	630
Gastos de operación y administración	<u>(5,844)</u>	<u>(4,924)</u>
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	1,286	308
Impuesto Sobre la Renta ( 3p y 14)		(84)
Impuesto Sobre la Renta Diferido (3p y 14)	<u>(193)</u>	<u>473</u>
<b>Resultado antes de Otros Resultados Integrales</b>	\$ 1,093	\$ 697
Obligaciones Laborales	<u>3</u>	<u>31</u>
<b>Resultado neto</b>	\$ <u>1,090</u>	\$ <u>728</u>


Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados.

  
C.P. LUISA GABRIELA DOVALINA LARA  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. HILDA ELENA SERNA RIVAS  
CONTADOR GENERAL

  
C.P. JUAN ALDACO LUCIO  
AUDITOR INTERNO

UNIÓN DE CRÉDITO DE GÓMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.

Calle Durango No. 120 Pte. Col. Las Rosas  
Gómez Palacio, Dgo.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE COMPARATIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO			TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO NETO	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 15,000	\$ (4,025)	\$ 64	\$	\$ 119	\$ 653	\$ 11,811
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>							
Aplicación de utilidades de ejercicios anteriores				65	588	(653)	-
Exhibición de Capital Social		65	55				120
<b>Movimientos inherentes a la operación:</b>							
Resultado del periodo comprendido del 1o. de enero al 31 de Diciembre de 2016						728	728
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ 15,000	\$ (3,960)	\$ 119	\$ 65	\$ 708	\$ 728	\$ 12,660
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>							
Aplicación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores				73	655	(728)	-
Exhibición de Capital Social		126	75				201
<b>Movimientos inherentes a la operación:</b>							
Resultado del periodo comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2017						1,090	1,090
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 15,000	\$ (3,834)	\$ 194	\$ 138	\$ 1,363	\$ 1,090	\$ 13,951

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben:  
Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados

  
C.P. LUISA GABRIELA DOVALINA LARA  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. HILDA ELENA RIVAS  
CONTADOR GENERAL

  
C.P. JUANALDACO LUCIO  
AUDITOR INTERNO



## UNION DE CREDITO DE GOMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.

Calle Durango No. 120 Pte. Col. Las Rosas  
Gómez Palacio, Dgo.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO**  
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	2017	2016
<b>Resultado neto</b>	\$ 1,090	\$ 728
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo</b>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	68	86
Depreciaciones y amortizaciones	126	115
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	193	(473)
Participación de los Trabajadores a las Utilidades Diferida	64	8
Obligaciones Laborales	3	(31)
	<hr/> 454	<hr/> (295)
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cambio en cartera de crédito (neto)	(7,669)	(5,413)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	209	(10)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(706)	411
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	4,034	(435)
Cambio en otros pasivos operativos	(169)	140
	<hr/> (4,301)	<hr/> (5,307)
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(2,409)	(337)
	<hr/> (2,409)	<hr/> (337)
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Capital social Exhibido	201	120
	<hr/> 201	<hr/> 120
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>INCREMENTO O (DISMINUCION) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<hr/> (4,965)	<hr/> (5,091)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	10915	16006
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	\$ 5,950	\$ 10,915

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados

C.P. LUISA GABRIELA DOVALINA LARA  
DIRECTOR GENERAL

C.P. HILDA ELENA SENA RIVAS  
CONTADOR GENERAL

C.P. JUAN ALDACO LUCIO  
AUDITOR INTERNO

## UNIÓN DE CRÉDITO DE GÓMEZ PALACIO, S. A. DE C. V.

Calle Durango No. 120 Pte. Col. Las Rosas  
Gómez Palacio, Dgo.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

#### NOTA 1. ACTIVIDAD PRINCIPAL

La actividad principal de la Unión de Crédito de Gómez Palacio, S.A. de C.V., consiste en la recepción de préstamos de sus socios y de instituciones de crédito, el otorgamiento de créditos a sus socios, además de facilitar su acceso al crédito otorgándoles su garantía o aval por los créditos que contraen éstos con otras entidades o instituciones de crédito. De igual manera, la unión realiza operaciones relacionadas con empresas del sector industrial, comercial, de servicios y otros.

De conformidad con la autorización que con fecha 06 de Marzo de 1985 le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la Unión operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 21 de agosto de 2008 inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización para operar como unión de crédito. De conformidad con la Ley de referencia, se le considera un intermediario financiero.

#### NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto por las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las uniones de crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

#### NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros.

- a) Efectos de la inflación en la Información Financiera. De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10 Efectos de la inflación, la elaboración de los estados financieros de 2017 y 2016 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario. Los porcentajes de inflación acumulados de los periodos de 2015 a 2017 y de 2014 a 2016 fueron del 12.71% y 9.87%, respectivamente, por lo que se ha operado en un entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentara en adelante solo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros de 2017 y 2016, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo las inversiones en activo fijo y sus depreciaciones, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007.

- b) Moneda Funcional. La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.
- c) Transacciones en Moneda Extranjera. Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción, y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando los resultados del ejercicio.
- d) Disponibilidades. Están representadas por depósitos bancarios a la vista en cuentas de cheques, en moneda nacional y extranjera. Se valúan a su valor nominal, y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio. Efectos de la inflación en la información financiera
- e) Títulos para negociar. Están representados por inversiones en títulos conservados a vencimiento. La Unión de Crédito realiza estas inversiones con el objeto de obtener ganancias de acuerdo a las condiciones del mercado.

#### Administración de riesgo:

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la Unión de Crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

- f) Políticas y procedimientos establecidos para el Otorgamiento, Control y Recuperación de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio. El manejo del nivel de riesgo de la unión de crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión. El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la unión de crédito, conformados por la Dirección General de la Unión, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.

Las facultades de autorización de cada uno de estos órganos se determinaron considerando el nivel de apalancamiento de los acreditados, de manera que mientras mayor es este nivel, el proceso de autorización debe ser sometido a un órgano superior. Independiente de que este procedimiento de evaluación y autorización brinda gran seguridad en la selección de los proyectos por apoyar, se han establecido políticas de crédito que regulan el nivel de apalancamiento de los proyectos de inversión, las garantías adicionales que el socio debe otorgar y los mecanismos de cobranza que aseguren la recuperación oportuna de los financiamientos.

- g) Políticas y procedimientos establecidos para determinar concentraciones de Riesgos de Crédito. La unión de crédito determina cuál es el nivel de riesgo normal en cada una de los acreditados, dependiendo de su infraestructura y nivel de negocios, por lo que no existe concentración de riesgo en la cartera vigente destinada a dichas unidades de producción.
- h) Metodología para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios. En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la unión se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin de encontrar el tratamiento financiero más adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la unión y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la unión de crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

Se califican individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les correspondió según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se calificaron utilizando la "Metodología Paramétrica" y, en su caso, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

- i) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no restructurada de la restructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación, consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos restructurados y no restructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.
- ii) Calificación Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evaluó lo siguiente:
- A. Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evaluó la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evaluó la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.
  - B. Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evaluó el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que reconoció en libros.

- j) Bienes adjudicados. Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibida mediante dación en pago. Se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

- k) Estimación para bienes adjudicados. Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.
- l) Mobiliario y equipo. Se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, considerando la posible vida útil remanente y aplicando porcentajes anuales razonables.
- m) Gastos por Amortizar. Los gastos por amortizar se registran a su costo de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, aplicando la tasa del 5% anual.
- n) Beneficios a los Empleados. De conformidad con la NIF D-3 Beneficios a los empleados las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el período contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones y primas de antigüedad del personal, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el "Método de Crédito Unitario Proyectado".

La entidad tiene celebrado un contrato de fideicomiso irrevocable, con el propósito de formar un fondo para el pago de indemnizaciones y primas de antigüedad al personal, determinado con base en el estudio actuarial que se preparó en el ejercicio para tales efectos. Los estados financieros reconocen las premisas de dicho contrato de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3 (Ver Nota 13).

- o) Participación de los Trabajadores en la Utilidades (PTU). La NIF D-3 Beneficios al personal, establece que se reconoce la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos por las diferencias temporales que surjan de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza (Ver Nota 14). La PTU causada se determina de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.
- p) Impuestos a la utilidad. El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. La Unión de Crédito reconoce contablemente el efecto de los impuestos a la utilidad diferidos conforme a la NIF D-4, "Impuestos a la utilidad", que establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse aplicando el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos. El efecto derivado de este cálculo se manifiesta en la Nota 14.

Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por las diferencias temporales que surjan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro.

- q) Utilidad Integral. Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo período y se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

- r) Deterioro del valor de los activos de larga duración. El boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" de las NIF, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

- s) Intereses devengados no cobrados y cartera vencida. Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en periodos que van de 30 a 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos. Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, éste permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

- t) Pasivos. En el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se establecen las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos y provisiones de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

#### NOTA 4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las disponibilidades se integran como sigue:

Concepto	Moneda Nacional
2017	
Depósitos bancos nacionales	\$ 1,279 =====
2016	
Depósitos bancos nacionales	\$ 1,739 =====

## NOTA 5.

## INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los títulos para negociar se integran como sigue:

Tipo de Instrumento	Intermediario	Emisor	Plazo de Inversión	Procedimiento para Valuación	Miles de Pesos	Tasa %
2017 Gubernamental	Vector Bolsa	Casa Gobierno Federal	1 día	Estado de Cuenta	\$ 2,299	6.9
2017 Gubernamental	Ve x Mas Casa Bolsa	Gobierno Federal	1 día	Estado de Cuenta	\$ 2,372	6.2
2016 Gubernamental	Vector Bolsa	Casa Gobierno Federal	1 día	Estado de Cuenta	\$ 9,176	5.3

Los ingresos por intereses en 2017 y 2016, ascendieron a \$ 611 y \$ 417, respectivamente

## NOTA 6. CARTERA DE CREDITO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de la cartera de crédito vigente y vencida por tipo de garantía, es el siguiente:

Concepto	2017	2016
<b>Cartera de crédito vigente:</b>		
Con garantía inmobiliaria	\$ 38,372	\$ 38,992
Con otras garantías	40,143	32,192
Sin garantía	0	14
Cartera de crédito vigente	\$ 78,515	\$ 71,198
<b>Cartera de crédito vencida:</b>		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 2,554	\$ 2,113
NAF créditos comerciales documentados con otras garantías	91	,292
Cartera de crédito vencida	\$ 2,645	\$ 2,405
Total Cartera de crédito	\$ 81,160	\$ 73,603

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra de acuerdo a los recursos de los que proviene:

Concepto	Recursos propios pesos	2017	2016
Préstamos quirografarios			\$ 13
Habilitación o Avió	\$ 58,410	\$ 58,410	49,341
Refaccionarios	15,626	15,626	10,611
Simples y cuenta corriente	7,124	7,124	13,638
		<u>81,160</u>	<u>73,603</u>
Cartera de crédito		\$ 81,160	\$ 73,603
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>2,029</u>	<u>2,073</u>
Cartera neta:		<u>\$ 79,131</u>	<u>\$ 71,530</u>

A continuación se muestran los intereses devengados en el ejercicio de acuerdo al tipo de crédito y considerando los recursos de los que provienen:

#### Intereses por tipo de Garantía a Diciembre de 2017

Concepto	Recursos propios pesos	2017	2016
Créditos habilitación o avio	\$ 633	\$ 633	\$ 798
Crédito simple cuenta corriente	66	66	24
		59	
Créditos refaccionarios	59	<u>758</u>	<u>822</u>

Los intereses devengados por cartera de crédito se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses.



**NOTA 7. ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

## Monto de estimación preventiva 2017

Grado de riesgo	Total	2016
A-1	\$ 1,745	\$ 1,865
B-1		62
B-3	284	145
E		1
	<u>\$ 2,029</u>	<u>\$ 2,073</u>

Integración de la estimación preventiva con base en la Metodología Paramétrica de acuerdo al tipo de garantía de la cartera:

Tipo de Garantía	2017	2016
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria	\$ 1,675	\$ 1,326
Créditos comerciales con otras garantías	354	622
Créditos comerciales sin garantías		125
	<u>\$ 2,029</u>	<u>\$ 2,073</u>

Durante los ejercicios de 2017 y 2016, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	\$ 2,073	\$ 2,149
Incremento por estudio de cartera	68	86
Otras aplicaciones a la estimación	(112)	(162)
Saldo Final	<u>\$2,029</u>	<u>\$ 2,073</u>

**NOTA 8. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos con compañías filiales y miembros del consejo de administración por tipo de operación, se integran como sigue:

**Cuentas por Cobrar**

Compañías Filiales y Consejo de Administración	2 0 1 7	2 0 1 6
Grupo Mavic, S.A. de C.V.	\$ 1,347	\$ 1,610
Delta Block de la Laguna, S.A. de C.V.	147	525
Manufactura Post Form, S.A. de C.V.	2,130	2,956
Industrial Joper, S.A. de C.V.	361	578
Operadora de Sucursales Gebesa, S.A. de C.V.	2,188	0
Abastecedores Electromecanicos del Norte, S.A. de C.V.	2,000	1,650
Lagacero Abrasivos, S.A. de C.V.	2,850	0
Transportes Galbo, S.A. de C.V.	2,000	0
	-----	-----
	\$ 13,023	\$ 7,319
	=====	=====
Del Rivero Ibarra Luis Felipe	551	328
Salmon Acosta Sergio Alejandro	196	238
	-----	-----
	\$ 747	\$ 566
	=====	=====

**Cuentas por Pagar**

Compañías y Filiales y Consejo de Administración	2 0 1 7	2 0 1 6
Salmon de la Laguna S.A. de C.V.	\$ 1,421	\$ 500
Lagacero Abrasivos, S.A. de C.V.	5	5
	-----	-----
	\$ 1,426	\$ 505
	=====	=====
Salmon Acosta Boyardo Eugenio	\$ 0	\$ 1,521
Avalos Reyna Augusto Fernando	987	1,810
Abraham Yarahuan Georgina	203	303
Salmon Abraham Georgina	17	26
Salmon Abraham Aida Cecilia	56	52
Salmon Acosta Sergio Alejandro	805	1,000
Del Rivero Ibarra Luis Felipe	400	400
Pérez Arreola Carlos Martin	1,730	3,603
	-----	-----
	\$ 4,198	\$ 8,715
	=====	=====

Las operaciones realizadas en los ejercicios de 2017 y 2016, con miembros del consejo de administración fueron las siguientes:

Concepto	2017	2016
Ingresos:		
Intereses cobrados	\$ 747	\$ 404
Gastos		
Intereses pagados	\$ 103	\$ 40

Todos los créditos otorgados por la Unión de Crédito, están destinados a apoyar las actividades productivas de sus filiales y miembros del consejo de administración de acuerdo a lo siguiente:

- A los créditos otorgados en moneda nacional y con recursos propios se aplica la tasa de CETES a 28 días, más puntos adicionales de acuerdo al monto del crédito.
- A los créditos otorgados en dólares se les aplica la tasa LIBOR a 6 meses, más puntos adicionales de acuerdo al comportamiento del mercado financiero.
- Los créditos fondeados con recursos del FIRA-Banco de México (Fideicomiso Institucional en Relación con la Agricultura), se sujetan a las políticas de tasa de interés establecidas por este Fideicomiso.
- Las condiciones de los créditos son las mismas para todos los socios y están de acuerdo a las negociaciones que la Unión de Crédito logra con las instituciones financieras que los fondean.

#### NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Adeudos del personal	\$ 121	\$ 107
Otros deudores	600	386
	<u>\$ 721</u>	<u>\$ 493</u>
	=====	=====

#### NOTA 10. BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tienen los siguientes bienes adjudicados:

Concepto	2017	2016
Bienes Inmuebles	\$ 219	\$ 583
Estimación por pérdida de valor	(61)	(217)
Bienes Adjudicados Neto	<u>158</u>	<u>366</u>
	=====	=====

**NOTA 11. MOBILIARIO Y EQUIPO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran de la siguiente manera:

**2017**

Concepto	Propios	Arrendados	Total	Tasa de depreciación anual
Mobiliario y equipo	\$ 550		\$ 550	10 %
Equipo de cómputo	1,348		1,348	25%
Equipo de transporte	290	\$ 2,524	2,814	25%
Gastos de instalación	342		342	5%
Software	441		441	5%
<b>Total</b>	<b>\$ 2,971</b>	<b>\$ 2,524</b>	<b>\$ 5,495</b>	
<b>Menos:</b>				
Depreciación y Amort. Acumulada:	\$ 2,019	\$ 342	\$ 2,361	
<b>Neto</b>	<b>\$ 952</b>	<b>\$ 2,182</b>	<b>\$ 3,134</b>	

**2016**

Concepto	Propios	Arrendados	Total	Tasa de depreciación anual
Mobiliario y equipo	\$ 492		\$ 492	10 %
Equipo de cómputo	1,330		1,330	25%
Equipo de transporte	293		293	25%
Gastos de instalación	351		351	5%
Software	311		311	5%
<b>Total</b>	<b>\$ 2,777</b>		<b>\$ 2,777</b>	
<b>Menos:</b>				
Depreciación y Amort. Acumulada:	\$ 1,926		\$ 1,926	
<b>Neto</b>	<b>\$ 851</b>		<b>\$ 851</b>	

La depreciación u amortización de equipo propio por \$ 126 (en 2017) y \$ 115 (en 2016) se cargó a resultados del ejercicio en el rubro de gastos de administración

La depreciación de los equipos arrendados por \$ 342 (2017), se presenta disminuyendo los otros ingresos de operación

**NOTA 12. PRESTAMOS DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como sigue:

Tipo	CORTO PLAZO	
	2017	2016
Préstamos de socios	\$ 75,128	\$ 71,023
Acreeedores por intereses	717	1,291
	<u>\$75.845</u>	<u>\$ 72,314</u>
	=====	=====

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, los vencimientos van desde 7 a 28 días. Los prestamos están respaldados con pagares y no hay garantías otorgadas por los prestamos recibidos.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017, los vencimientos van de 7, 30,60,90,180 y 360 días.

Línea de Crédito de UNICRESE, en cuenta corriente con garantía prendaria por \$ 500 con vencimiento 15 de diciembre de 2021.

A continuación se muestra el comparativo de operaciones activas y pasivas de acuerdo a los vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a las brechas de vencimiento, que muestra el riesgo de liquidez en los vencimientos correspondientes a 30,60, 90 y 120 días.

OPERACIONES	1 a 30	31-60	61-90	91-120	120 o mas	Saldo Libros
<b>OPERACIONES ACTIVAS</b>						
Efectivo e Inversiones	\$ 5,950					\$ 5,950
Cartera de Crédito	\$ 78,067	330	112	6		\$ 78,515
Total	<u>84,017</u>	<u>330</u>	<u>112</u>	<u>6</u>		<u>\$ 84,465</u>
<b>OPERACIONES PASIVAS</b>						
Préstamo Bancario					500	\$ 500
Préstamos Socios	\$ 12,813	12,660	786	12,955	36,630	\$ 75,845
Total	<u>12,813</u>	<u>12,660</u>	<u>786</u>	<u>12,995</u>	<u>37,130</u>	<u>\$ 76,345</u>
GAP (brechas)	<u>71,204</u>	<u>-12,330</u>	<u>-674</u>	<u>-12,989</u>	<u>-37,130</u>	<u>\$ 8,120</u>

### NOTA 13. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La valuación actuarial del Plan de Pensiones, Prima de Antigüedad y Pagos por Terminación de la Relación Laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las Normas de Información Financiera mexicanas.

A continuación se presentan los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales a 2017, tomados del estudio actuarial elaborado por la Firma CARSA ACTUARIOS S.C., los cuales se determinaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

#### 2017

Concepto	Beneficios por Terminación		Total
	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 1/1/2017	72	(182)	(110)
Costo del servicio	(13)	(11)	(24)
Interés neto sobre el (P) / ANBD	5	(13)	(8)
Pagos estimados ( reserva libros)	0	5	5
Ganancias (Perdidas) reconocidas en ORI	4	9	13
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 31/12/2017	68	(192)	(124)

#### 2016

Concepto	Beneficios por Terminación		Total
	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 1/1/2016	78	0	78
Costo del servicio	(11)	(200)	(211)
Interés neto sobre el (P) / ANBD	1	(13)	(12)
Ganancias (Perdidas) reconocidas en ORI	4	30	34
(Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 31/12/2016	72	(182)	(110)

El costo neto del periodo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2017	2017
Costo laboral del servicio actual	\$ 23	\$ 45
Costo financiero	19	17
Costo Laboral Servicios Pasados		166
Rendimientos	(11)	(5)
	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 223</u>

La vida laboral promedio de los empleados al 31 de diciembre de 2017, es de 17.38 y 17.38 años, respectivamente.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

Concepto	2017
Tasas de descuento nominales utilizadas para determinar el valor presente de las obligaciones	7.50%
Tasas de incrementos proyectados de sueldos	4.50%

#### NOTA 14. IMPUESTO A LA UTILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS

a) A continuación se muestra un resumen de las principales partidas temporales que originan el pasivo de impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos al 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Diferencias Temporales	I.S.R. Diferido	P.T.U. Diferida
Inversiones en activos fijos e intangibles	\$ (944)	\$ (283)	\$ (14)
Otros activos	(91)	(27)	(9)
Pérdidas	798	240	
Provisiones y estimaciones	2,029	608	202
Intereses devengados no pagados	681	204	68
	<u>\$ 2,473</u>	<u>\$ 742</u>	<u>\$ 247</u>

Las provisiones de ISR y PTU del ejercicio se integran de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Impuesto sobre la renta:		
Causado	\$ 0	\$ 84
Diferido (Gasto)	193	473
	\$ 193	\$ 389
Participación de Utilidades (1)		
Causada	\$ 0	\$ 102
Diferida (gasto)	64	8
	\$ 64	\$ 110

A continuación se muestra la conciliación de la tasa del ISR (cifras expresadas en %)

Concepto	2017
Tasa efectiva de impuesto	(15%)
No deducibles	(5%)
Estimaciones contables	15%
Diferencia entre inflación contable y fiscal	18%
Depreciación contable fiscal	17%
Tasa legal	30%

#### NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está representado por 1,500 y 1,500 acciones, respectivamente, con valor nominal de \$10 cada una y se integra como sigue:

Concepto	Número de Acciones	2017	2016
Capital social fijo	1,470 Serie "A"	\$ 14,700	\$ 14,700
Capital social variable	30 Serie "A"	300	300
Capital Social		\$ 15,000	\$ 15,000
Capital social fijo no exhibido		3,534	3,660
Capital social variable no exhibido		300	300
		\$ 3,834	\$ 3,960
Capital social suscrito y pagado		\$ 11,166	\$ 11,040



**NOTA 16. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN**

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, Uniones de Crédito. Reguladas Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 su cálculo es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Cartera de crédito neta	\$ 79,131	\$ 71,530
Bienes adjudicados neto	158	365
Menos: Monto deducible de la cartera de crédito vigente con garantía líquida (67%)	7,494	7,470
Activos sujetos a riesgo de crédito 8%	71,795	61,264
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	5,743	4,901
Activo total	\$ 90,860	\$ 85,701
Requerimiento de capital por riesgo de mercado (1%)	908	857
Activos sujetos a riesgo de mercado ( requerimientos de capital por riesgo de mercado * 12.50 )	11,358	11,030
Capital neto = Capital contable - activos intangibles – activos por impuestos diferidos	12,961	11,404
<b>Índice de capitalización = Capital neto / Activos Sujetos a riesgo de crédito + activos sujetos a riesgo de mercado)</b>	15.59%	15.84%

**NOTA 17. CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a los siguientes conceptos:

a. Bienes en custodia o en administración. Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, o bien, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos a socios. Al cierre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2017	2016
Corto y Largo plazo	\$ 245,298	\$ 234,100

b. Compromisos crediticios. Corresponde al monto de las líneas de crédito que la Unión ha otorgado a sus socios y no han sido ejercidas.

c. Intereses Devengados. Intereses devengados no pagados

d. Otras cuentas de registro .Su monto corresponde a Cartera Nafin cedida en ejercicios anteriores, que se mantiene como control por la posible cobranza y ratificación de ello por parte de la institución.

**NOTA 18. CONTINGENCIAS**

La Unión de Crédito tiene las siguientes contingencias:

Por las posibles sanciones a que pudiera hacerse acreedora la Unión en caso de incumplimiento de algunas disposiciones establecidas en la nueva Ley de Uniones de Crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2008, en uso de sus facultades de revisión.

**NOTA 19. MARGEN FINANCIERO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos y gastos por intereses que forman parte del margen financiero (MF), se integran como sigue:

Ingresos:	2017			2016			
	Concepto	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Rendimientos de la cartera de crédito	\$	10,759		\$ 10,759	\$ 8,663		\$ 8,663
Rendimientos inversiones en valores	\$	610		\$ 610			
	\$	11,369		\$ 11,369	\$ 8,663		\$ 8,663

Concepto	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Total
Intereses de préstamos de socios y otros organismos	\$ 6,327		\$ 6,327	\$ 4,306	\$ 0	\$ 4,306

**NOTA 20. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Resultado Venta de activo fijo	\$	\$ 69
Primas Cobradas	456	435
Arrendamiento vehiculos	660	
Bienes Adjudicados	497	
Indemnización Seguros	460	
Recurso FOPRODEM 2017	308	
Varios	122	126
Depreciación de bienes arrendados	342	
Costo Financiero por arrendamiento puro	26	
Afectación a la estimación por irrecuperabilidad	98	
Estimación de perdida de bienes adjudicados	29	
Costo por unidad siniestrada	195	
Neto:	\$ 1,813	\$ 630

## **NOTA 21. CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS UNIONES DE CRÉDITO**

En noviembre 2017 la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación modificaciones a la Circular Única de Instituciones Financieras Especializadas (CUIFE), entre los cambios normativos emitidos por la autoridades, destacan los siguientes:

Se incorpora un nuevo Capítulo para regular el Proceso Crediticio e Integración de Expedientes de Crédito, entre los lineamientos normativos destacan los siguientes:

- ❖ Las uniones de crédito deberán considerar como parte de su actividad crediticia, cuando menos los siguientes conceptos: i) Fundamentos del ejercicio del crédito (Objetivos, lineamientos y políticas e infraestructura de apoyo); y ii) Funciones del ejercicio de crédito (Originación y administración del crédito).
- ❖ Se prevé que la CNBV podrá ordenar a las uniones de crédito medidas precautorias para la constitución de reservas preventivas de riesgo crediticio adicionales a las derivadas del proceso de calificación de cartera y ordenar la suspensión del otorgamiento de nuevos créditos para las uniones de crédito cuya actividad crediticia presente deficiencias graves, entre otros aspectos.
- ❖ Se establecen los requisitos con que deben cumplir los expedientes de crédito en función a la etapa del proceso crediticio de que se trate: promoción evaluación, aprobación e instrumentación del crédito, seguimiento, control y recuperación de cartera, pero además se deberá atender al tipo y monto de los créditos otorgados.
- ❖ Se contempla la necesidad de realizar una introspección a la estructura organizacional, siendo necesaria por las actividades que se requerirá sean realizadas por una mesa de control, la seguridad de la información que deberá recaer en un responsable de sistemas y la medición de riesgos por un responsable, sin especificar en este último caso disposiciones para su regulación.

Adicionalmente, establece las responsabilidades de la Dirección General, atribuyendo el adecuado funcionamiento de la unión de crédito al Director General y los principales Directivos, sin menoscabar las funciones que desempeñan el Consejo de Administración y los diferentes Comités.

## **NOTA 22 NUEVA NORMATIVIDAD CONTABLE PARA 2018**

El pasado 23 de enero de 2018, la CNBV emitió modificaciones al Anexo 4 de la CUIFE, las cuales iniciarán su vigencia a partir del 1º de enero de 2019, en los casos de los cambios a los criterios B-5 y D-2, se pueden aplicar anticipadamente a partir del día siguiente a su publicación, debiendo dar a viso a la CNBV de que se ejerció esta opción a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la aplicación anticipada de los cambios respectivos. Los cambios realizados principalmente consisten en:

- a) A-2 Aplicación de Normas Particulares

De conformidad con lo previsto en criterio A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a uniones de crédito", se establece que a partir del 1º de enero de 2019 serán aplicables las siguientes NIF recientemente emitidas por el CINIF:

NIF B-17 Determinación de valor razonable (VR) – Define el VR como el precio de salida a recibir por la venta de un activo o el precio pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el VR se deben considerar: a) el activo o pasivo particular que se valúa; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo y, si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de manera independiente; c) el mercado en el que se realizará la operación ordenada para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas para la valuación apropiadas para determinar eVR, que debe maximizar el uso de entradas observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos – El principal cambio es que se disminuye el alcance de esta norma al separar los pasivos financieros, además de actualizarse la terminología utilizada. De la definición de pasivo se eliminó el término virtualmente ineludible por el término de probable. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16 Deterioro de Instrumentos financieros por cobrar (IFC) – Tiene como objetivo determinar cuando y como se deben reconocer las pérdidas esperadas por IFC, las cuales básicamente se deben reconocer al incrementarse el riesgo de crédito. Se establece que para reconocer el deterioro de los IFC, se debe considerar lo siguiente: a) reconocer la pérdida esperada con base en experiencia de pérdidas crediticias; y b) considerar las condiciones actuales y los pronósticos razonales y sustentables de los eventos futuros cuantificables que pueden afectar los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar – Los principales cambios que establece esta norma son los relativos a la posibilidad de valorar, posterior a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, siempre que se cumplan ciertas condiciones excepcionales. Los pasivos a largo plazo deben valuarse a su valor presente en su reconocimiento inicial. Además, se introducen, entre otros, los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para realizar dicha valuación.

NIF C-20 Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses – Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar principal e interés. Los instrumentos financieros que trata esta NIF son: Instrumentos Financieros por Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumentos Financieros por Cobrar o Vender (IFCV) e Instrumentos Financieros Negociables (IFN). Las entidades deben evaluar periódicamente las características de su modelo de negocios, para clasificar los instrumentos financieros con base en el objetivo del mismo.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes – Anteriormente no existía un pronunciamiento de reconocimiento de ingresos en la normatividad mexicana, por lo que los cambios principales se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de ingresos y eliminar las debilidades en las regulaciones suplementarias previas. Los cambios significativos consisten en establecer un modelo para el reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia de control, base para el reconocimiento de ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones para cumplir en un contrato; c) la asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada; e) reconocimiento de derechos de cobro, en algunos casos una entidad puede tener un derecho incondicional a una contraprestación antes que haya satisfecho una obligación contractual a cumplir; y f) la valuación del ingreso, se establecen requerimientos y orientación para valorar una contraprestación variable y otros aspectos, como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, contraprestaciones distintas al efectivo, y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos de contratos con clientes – Separa la normativa aplicable al reconocimiento de costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes. Además amplía el alcance del Boletín D-7 para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes, no solo lo relativo a contratos de construcción y fabricación de ciertos bienes de capital, como lo establecía el Boletín D-7, el cual se deroga con la entrada en vigor de la NIF D-2.

## a) B-5 Cartera de crédito

Se establece que cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio en la estimación preventiva para riesgos crediticios, antes se establecía su presentación en el rubro de otros ingresos - egresos de la operación. También se establece que cuando el saldo de la estimación para riesgos crediticios haya excedido el monto requerido (calculado de acuerdo a la metodología de la CNBV o con base en metodología interna), el diferencial se deberá cancelar en el periodo correspondiente contra la estimación para riesgos crediticios y no contra los otros ingresos – egresos de la operación.

## b) D-2 Estado de resultados

Se modificó el párrafo 23 para establecer que no se deben reconocer en el resultado de la operación, como otros ingresos (egresos) de la operación, las recuperaciones de cartera de crédito, este cambio es para estar en sincronía con los cambios del criterio B-5.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración está evaluando si pudiera existir algún efecto en la información financiera de la Unión de Crédito en función de la nueva normatividad contable.

**NOTA 23 ENTORNO FISCAL**

## a) IMPUESTO A LA UTILIDAD CAUSADO

La compañía está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), mismo que se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. En 2017 y 2016 el ISR causado ascendió a \$ 0 y \$ 84, respectivamente.

## b) EFECTOS CONTABLES DE LA REFORMA FISCAL 2017

A partir del 1° de enero de 2017, se deben considerar, los siguientes efectos de la reforma fiscal.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Apoyos gubernamentales no acumulables (Art. 16). Los apoyos económicos provenientes de programas presupuestarios gubernamentales que reciban las personas morales, no serán acumulables pero deberán cumplir con lo siguiente: no pueden dirigirse a otra actividad que no sea de carácter empresarial; provenir de programas con padrón de beneficiarios y distribuirse con transferencia electrónica al beneficiario.

Subcontratación laboral (Art. 27-V). En los casos de subcontratación laboral en los términos de la Ley Federal del Trabajo (LFT), como medida de fortalecimiento en el control de obligaciones y para evitar prácticas de evasión fiscal, se establece la obligación del contratante de estos servicios, obtener del contratista, copia de los comprobantes fiscales por concepto de pago de salarios, los acuses de recibo, la declaración de entero de los impuestos retenidos y de pago de las cuotas obrero patronales al IMSS de los trabajadores que le hayan proporcionado el servicio subcontratado.

Pagos diversos y donativos (Art. 27-VIII). Se establece que cuando se pretenda efectuar deducciones que la contraparte acumula con base en flujo de efectivo, las contraprestaciones no se deducirán sino hasta que hayan sido efectivamente pagadas. Para estos efectos, se establece cuáles son los contribuyentes que tributan en función del flujo de efectivo, dentro de los cuales se incluye a las personas morales que se encuentran constituidas únicamente por personas físicas y

cuyos ingresos totales obtenidos en el ejercicio inmediato anterior no hayan excedido de cinco millones de pesos.

Estímulos fiscales. Para las personas morales constituidas exclusivamente por personas físicas. En materia de estímulos, se incorporan a la LISR los artículos 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203 y 204

#### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Tratándose de actividades de subcontratación laboral en términos de la LFT, se establece como requisito para acreditar el IVA, recabar la información prevista en la Fracción V del Artículo 27 de la LISR, en caso de que no se recabe la información referida, el contratante deberá presentar declaración complementaria para disminuir el acreditamiento del IVA pagado al prestador del servicio.

En gastos e inversiones efectuadas en periodos pre operativos, se hacen precisiones a la Fracción VI del Artículo 5 de la Ley, en materia de acreditamiento del IVA.

#### CAPITAL CONTABLE Y RESTRICCIONES A LAS UTILIDADES ACUMULADAS

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la compañía. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Con motivo de la reforma fiscal de 2014, a partir de este año los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR. Este gravamen no causará por las utilidades que se distribuyan y se hayan generado hasta 2013, es decir, solamente será aplicable a las utilidades generadas y distribuidas a partir de 2014.

#### NOTA 24 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración con fecha 15 de marzo de 2018 y serán enviados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

  
C.P. LUISA GABRIELA DOVALINA LARA  
Director General

  
C.P. HILDA ELENA SENA RIVAS  
Contador General

  
C.P. JUAN ALDACO LUCIO  
Auditor Interno